

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV COL / RPMM / MAAN maan.-



DECRETO EXENTO Nº 1434

CAUQUENES, 05 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente doña CARMEN VEGA ANDRADES RUT: 04.239.464-5;
2. El Certificado de Término de Giro emitido por Servicio de Impuestos Internos al 31 de Agosto de 2021.
3. Informe N° 790 de fecha 05 de Enero de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que CARMEN VEGA ANDRADES RUT: 04.239.464-5 no ejerce la actividad comercial de Bazar, en calle Balmaceda (kiosco), comuna de Cauquenes;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad comercial no se realizó en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con patente comercial Rol N° 200068, a nombre de que CARMEN VEGA ANDRADES RUT: 04.239.464-5, no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2021, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2021 y el 2° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ 90.312 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2021 que asciende a la suma de \$ 44.499 de los cuales \$ 25.899 corresponden a contribución de patente y \$ 18.600 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre del 2021 que asciende a la suma de \$ 45.813 de los cuales \$ 27.013 corresponden a contribución de patente y \$ 18.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Bazar", ROL: 200068, ubicado en calle Balmaceda (kiosco), Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad